Universidad Veracruzana
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
II.- La identificación del documento:	23 Actas consistentes en 139 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada:	Como consta en los documentos se testaron los siguientes datos: nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	Acta de fecha 26 de octubre de 2021 de la sesión 54/2021.
VII. Hipervínculo al Acta:	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Calle Paseo 112, Lote 12 Secc. Segunda, Col. Nueva Xalapa C.P.91097

Conmutador 8421700

Ext. 10637

Correo Electrónico msosa@uv.mx

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Sistema de Enseñanza Abierta
Consejo Técnico de la Carrera de Administración
ACTA - 12

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día **diez de septiembre de dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Director General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los Maestros José Luis Domínguez Retolaza, Lourdes Gutiérrez Córdoba y Rafael Lara Sema, y el Maestro Luis Hernández Meza, Coordinador Regionales de Veracruz , todos miembros del Consejo Técnico de la **Carrera de Administración**, reunidos de manera virtual para atender los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. casos de escolaridad presentados por estudiantes del programa.
2. asuntos generales.

CASOS DE ESCOLARIDAD:

Región Xalapa

1.- [redacted] Matrícula [redacted] solicita: MANDO 102
Revisión de examen en carácter Título de Suficiencia de la EE de Métodos Cuantitativos, impartida por el maestro Rafael Juárez Rechy.

Región Veracruz

2.- [redacted] Matrícula [redacted] solicita: MANDO 102
Baja temporal extemporánea del periodo escolar 202201 por motivos personales y de salud.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS CASOS ESCOLARIDAD

REGIÓN XALAPA

1. SE AVALA LA SOLICITUD PARA REVISIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER A TÍTULO DE SUFICIENCIA DE LA EE DE METODOS CUANTITATIVOS.
2. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202201.

ASUNTOS GENERALES:

3.- La Dra. María Del Pilar Enríquez Gómez, en su carácter de Coordinadora del Sistema Tutorial del Programa Educativo (PE) de Administración, Región Veracruz y con fundamento en la fracción VIII del artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, somete a su consideración y en su caso, aprobación, la IMPARTICIÓN DEL PAFI denominado "GUÍAS PARA EL ESTUDIANTE DE ADMINISTRACION", los profesores tutores que participaron Del Cueto Espejo Elizabeth, Enríquez Gómez María del Pilar y Rivera Rocha Iván Ramón, realizado del 17 de agosto al 02 de septiembre del 2021, en horario de 19:00 a 21:00 horas.

El cual consistió en un curso introductorio de 30 horas (sincrónicas y asincrónicas), brindado a los estudiantes de nuevo ingreso 2021 del Programa Educativo de Administración, con el propósito de ofrecerles temas básicos relacionados con el plan de estudios, mapa curricular, utilidad práctica de las Experiencias Educativas en el campo laboral, así como el uso de las herramientas digitales de la UV y plataformas relacionadas con la profesión: de Administración del Área Económico Administrativo que se utilizan en el ejercicio de la Administración y sus disciplinas tales como manejo de plataformas de pago de impuestos, contabilidad básica y marco tributario, etc. conformado de la siguiente forma:

a) Curso habilitado en Eminus 4.
b) Total de 90 alumnos que recibieron el curso introductorio:
- Sección 1: 30 alumnos inscritos.
- Sección 2: 30 alumnos inscritos.
- Sección 3: 30 alumnos inscritos.

a) Docentes que participaron como profesores tutores impartiendo 10 horas en cada sección.

- SECCION 1
  - Del Cueto Espejo Elizabeth NP:1488
  - Enríquez Gómez María Del Pilar NP:13141
  - Rivera Rocha Iván Ramon NP: 47105
- SECCION 2
  - Del Cueto Espejo Elizabeth
  - Enríquez Gómez María Del Pilar
  - Rivera Rocha Iván Ramon
- SECCION 3
- Del Cueto Espejo Elizabeth
- Enríquez Gómez María Del Pilar
- Rivera Rocha Iván Ramon

a) Fechas, horarios, temáticas y plataformas utilizadas para su impartición.
b) Evidencias de impartición.
c) Anexos:

- Planeación del PAFI en el que se advierten los saberes teóricos, heurísticos y
- axiológicos abordados.
- Aval de la academia de Contabilidad, Finanzas y Fiscal.
- Listas de asistencia de las 3 secciones.
- Evidencia de las actividades que se realizaron en la Plataforma Eminus 4.

4.- La **Mtra. Maximina Marín Rodríguez**, solicita para su respectiva validación ante el H. Consejo técnico, lo siguiente:

A. Formato FA-FD-F13 del "Programa General de Trabajo Institucional", durante el periodo Agosto 2021 – Enero 2022, del P.E. Administración, zona Xalapa, que a continuación se menciona:
   a) Datos generales.
   b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial.
   c) Tutoría académica.
   d) Enseñanza tutorial.
   e) Participación del sistema tutorial en el programa "Conoce a tu universidad".
   f) Acciones de difusión del sistema tutorial.
   g) Acciones de formación y capacitación a tutores.
   h) Agenda de reuniones con tutores.

B.- Validación de la actividad tutorial del periodo febrero – julio 2021:

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa — Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO –JULIO 2021

Coordinador del Sistema Tutorial: MAXIMINA MARIN RODRIGUEZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ACOSTA MORTEO EDGAR	10	0	0
2.- AGUILAR ALDANA IVETH IRENE	5	4	3
3.- ARGUELLES HERNANDEZ LUZ DANIELA	21	21	16
4.- BARRADAS VELASQUEZ HUGO EDUARDO	14	14	13
5.- BAUTISTA NAVARRO ALEJANDRA	2	2	2
6.- BONILLA LOYO ELIZABETH	1	0	0
7.- CASTILLEJOS POSADA MARIANA	3	3	3
8.- CASTILLO VASQUEZ ENRIQUE	5	0	0
9.- CRUZ LANDA ALBERTO JAIR	13	7	7
10.- DOMINGUEZ MELGAREJO ARMANDO	12	8	8
11.- ECHEVARRIA MIRANDA ALEJANDRO	19	19	19
12.- ESCOBAR CASTILLO ELIZABETH	13	13	13
13.- FLORES ROSENDO POLICARPIO	6	6	6
14.- GARCIA GARCIA MARIA DEL CARMEN	14	14	14
15.- GARCIA OVIEDO MARIA DE LOS ANGELES	16	16	16
16.- GOMEZ CABAÑAS JOSE RAFAEL	1	0	0
17.- GONZALEZ GUERRERO MYRIAM	18	11	11
18.- HERNANDEZ CASTILLO MARIA ELENA	4	2	2
19.- HERNANDEZ NAVARRO FABIOLA	1	0	0
20.- HERNANDEZ SALAS ANAI ADELITA	7	0	0
21.- HERNANDEZ VENEGAS ANABELL	13	13	6
22.- JIMENEZ ABAD SAMUEL	6	2	2
23.- JIMENEZ ORTEGA IRMA	11	4	4
24.- JUAREZ RECHY RAFAEL	8	3	3
25.- LARA SERNA LEONEL	11	11	4
26.- LARA SERNA RAFAEL	15	14	1
27.- LENDECHY VELAZQUEZ ITZEL NATALIA	12	6	6
28.- MARIN RODRIGUEZ MAXIMINA	20	20	14
29.- MARTINEZ HARLOW ALEIDA ELVIRA	3	2	2
30.- MARTINEZ LOBATO BEATRIZ	1	1	0
31.- MELCHOR ESCOBAR RENE	10	0	0
32.- MENDEZ ORTIZ LORENA	11	10	8
33.- MERAZ RIVERA HERMILO	1	1	0
34.- MOLINA CANTORAL DELMAR ROBERTO	7	3	3
35.- MORALES SEGURA ROSS GRISSETTE	11	5	5
36.- OLIVARES GALVAN HECTOR ROGELIO	9	2	2
37.- OLIVERA CARRASCOSA SARA LAURA	11	4	4
38.- PADILLA TORRES MARIO	12	6	6

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa — Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO –JULIO 2021

Coordinador del Sistema Tutorial: MAXIMINA MARIN RODRIGUEZ

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
39.- PEREZ VELA JOSE ALVARO	1	1	1
40.- PINEDA SALAS LILIANA ANGELICA	11	0	0
41.- RENDON BONILLA LUZ DEL CARMEN	10	10	10
42.- RENDON HERNANDEZ CRISTINA	1	0	0
43.- REYES ALEJANDRO FRANCISCO	1	0	0
44.- REYES ABURTO MARY CARMEN	10	0	0
45.- RIVERA RODRIGUEZ ISIDRO	10	9	9
46.- RIVERA VARGAS ANTONIO ROBERTO	12	12	12
47.- RUIZ MENDEZ OCTAVIO	3	0	0
48.- SALAS PALMEROS JOSE ANGEL	7	0	0
49.- SANABIA CASTRO DORA ANGELICA	8	8	8
50.- TERAN Y RAMOS RODOLFO	13	13	13
51.- TOLEDO BARRIOS SERGIO FEDERICO	5	4	4
52.- VAZQUEZ CASTAÑEDA ANTONIO	1	0	0

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS ASUNTOS GENERALES.

3.- Habiendo revisado la documentación presentada, **se otorga el Aval** al Programa de Apoyo a la Formación Integral "GUÍAS PARA EL ESTUDIANTE DE ADMINISTRACION", efectuado del 17 de agosto al 02 de septiembre del presente año, a los docentes Mtra. Del Cueto Espejo Elizabeth, Dra. Enriquez Gómez Maria del Pilar y Mtro. Rivera Rocha Iván Ramón. Región Veracruz.

4.- Habiendo revisado la documentación presentada, **se otorga el Aval** al Trabajo Programa General de Trabajo Institucional del Sistema Tutorial, periodo Agosto 2021 – Enero 2022, asi como a la actividad tutorial de febrero – julio 2021, a la Mtra. Maximina Marin Rodriguez, Coordinadora de Tutorias de Administración, Región Xalapa. ----------

---

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA Y CONFORME AL ACUERDO RECTORAL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2020, FIRMADO POR LA DRA. SARA DELFINA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN EL "ACUERDO PRIMERO: EN LAS SESIONES DE LAS JUNTAS ACADÉMICAS Y LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LAS ENTIDADES PODRÁN UTILIZARSE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES, REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD ACADÉMICA Y DEL SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS DE DECLARACIÓN DE QUÓRUM SE CONSIDERAN AL MENOS EL 50% MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DE LOS MISMOS. LAS SESIONES CELEBRADAS EN ÉSTOS TÉRMINOS TENDRÁN EFECTOS LEGALES.

De cada sesión, el Secretario se levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia por el COVID-19, deberá ser autentificada con la firma de los participantes.

Por lo que ésta acta será firmada una vez terminada la emergencia sanitaria Covid-19.

Mtro. MIGUEL SOSA RUIZ

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

Mtra. ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS

Mtro. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ RETOLAZA

Mtra. LOURDES GUTIÉRREZ CÓRDOBA

Dr. RAFAEL LARA SERNA

Mtra. SUSANA GALLEGOS CÁZARES

Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de PDPPSO

**"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 25 FRACCIONES I Y VI, 35 Y 38 FRACCIONES I, XVI, XIX, XX y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y

CONSIDERANDO

Que a fin de procurar la seguridad en la salud y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la que México es parte y en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivada de las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General para reducir al máximo posible el contagio del coronavirus Sars-COV-2 (COVID-19) en coordinación con las autoridades federales y estatales.

Que la Junta Académica y el Consejo Técnico son autoridades universitarias de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.

Que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités requieren sesionar por medios remotos para dar continuidad a las actividades de la institución.

Que vivimos ahora tiempos difíciles, de contingencia, en el que algunas labores se obstaculizan por el distanciamiento social, por lo que con el objeto de observar los plazos y términos establecidos por la legislación universitaria, así como los procesos del ámbito de la competencia de la Junta Académica y el Consejo Técnico en las entidades académicas, así como los demás Órganos Colegiados de la institución.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. En las sesiones de las Juntas Académicas y los Consejos Técnicos de las entidades podrán utilizarse las Tecnologías de Información y Comunicación, facilitando la participación de todos los integrantes, requiriendo la presencia del Titular de la entidad académica y del Secretario. Para los efectos de declaración de quórum se considerarán al menos el 50 % más uno de los miembros de los mismos. Las sesiones celebradas en estos términos tendrán efectos legales.

De cada sesión, el Secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes.

SEGUNDO. Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités podrán sesionar utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación, para dar continuidad a las actividades de la institución.

De cada sesión, se levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con la firma de los participantes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 fracción VI de la Ley Orgánica, este Acuerdo deberá presentarse al Consejo Universitario General en la próxima sesión que realice, para su conocimiento y ratificación, en su caso.

SEGUNDO. Póngase este Acuerdo en vigor a partir del día siguiente de su expedición.

TERCERO. Comuníquese este Acuerdo a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Secretaría de Desarrollo Institucional, a las Vicerrectorías, a la Dirección General de Investigaciones y a las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, a la Contraloría General y cúmplase.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA